

“De ser necesario, habrá sanciones por retraso en Línea 1”

Contralor afirma que **se realiza una auditoría y se da seguimiento a trabajos**; CDMX prevé apertura este mes

FRIDA SÁNCHEZ
Y LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Juan José Serrano Mendoza, contralor de la Ciudad de México, afirmó que hay actuación respecto a los retrasos en la modernización de la Línea 1 del Metro e indicó que, de ser necesario, habrá sanciones para la empresa encargada.

Durante su comparecencia ante el Congreso capitalino, como parte de la glosa del Quinto Informe de Gobierno, el contralor fue cuestionado por el diputado del PAN, Federico Döring, acerca del retraso en la entrega de los trenes para el primer tramo modernizado de la Línea 1 del Metro.

Ante el señalamiento, el contralor explicó que la dependencia realiza una auditoría y se hace un seguimiento de estos trabajos.

Sin embargo, advirtió que por el carácter del trabajo que desempeña la Contraloría es importante el sigilo, por lo que no todo se tiene que hacer público.

“Sí tenemos una auditoría al respecto, por supuesto, sí tenemos comunicación con el Metro, pero no todo implica hacerlo público. Mucho de nuestro ejercicio es privado y existe un sigilo y me parece que es importante el sigilo en estas actividades, en las nuestras, por lo pronto.

“Sí hay actuación y sí hay seguimiento y, sí, por supuesto que hay identificación de que existe un desfase en la entrega, es obvio, es de todos conocido, y si se necesita habrá sanciones para la empresa”, señaló Serrano Mendoza.

Más tarde, durante su comparecencia, Andrés Lajous, secretario de Movilidad, reconoció que sí hay

un retraso en la obra de la Línea 1, y explicó que el contrato con el consorcio chino implica sanciones por día y sistema.

“Están consideradas en el contrato, también el procedimiento del monto. Entonces, en su momento, que tiene que ver con la entrada en operación, ya se cumplirá con el procedimiento que tiene el contrato para la aplicación de sanciones, de todas maneras será el Metro el que podrá abundar en eso”, subrayó.

El 11 de julio de 2022, 12 de las 20 estaciones de la *línea rosa* fueron cerradas para ser modernizadas, tras más de 53 años de operación. En febrero de este año concluyeron las obras de modernización a cargo de la empresa china CRCC Zhuzhou Locomotive, con un costo de 37 mil millones de pesos a pagar a 19 años.

De acuerdo con el proyecto, esta línea debió reabrir en su primera fase en marzo pasado, para iniciar en abril de este año con el tramo 2, de Balderas a Observatorio, y terminar por completo su renovación en septiembre.

Sin embargo, en febrero de este año, la exjefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el director del Metro, Guillermo Calderon, indicaron que sería hasta mayo la reapertura, pero posteriormente destacaron que en este periodo iniciarían las pruebas y que la certificación de seguridad estaría en curso.

En tanto, el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, indicó que será este mes cuando se realice la reapertura. ●



JUAN JOSÉ SERRANO
Titular de la Contraloría capitalina

“Si hay actuación y si hay seguimiento y, sí, por supuesto que hay identificación de que existe un desfase en la entrega, es obvio, es de todos conocido”





ARCHIVO EL UNIVERSAL

De acuerdo con el proyecto, la Línea 1 debió reabrir en su primera fase en marzo pasado; el jefe de Gobierno asegura que será este mes.



Cablebús L3 funcionará en el primer semestre de 2024: Lajous

Titular de Movilidad señala que también lo hará el Trolebús en Elevado; obras concluirán en diciembre

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous, informó que la Línea 3 del Cablebús y la ampliación del Trolebús Elevado hacia Mixcoac, vía terrestre, comenzarán a operar el primer semestre de 2024.

Durante su comparecencia ante el Congreso de la Ciudad de México, en el marco de la glosa del Quinto Informe de Gobierno, el secretario realizó una presentación de las acciones que se realizan en la capital y explicó que en el caso de la Línea 3 del Cablebús, que corre de Los Pinos a Vasco de Quiroga, se contempla que la obra civil concluya este diciembre por parte de la Secretaría de Obras y Servicios y posteriormente se comenzará con la instalación electromecánica.

Sobre la ampliación del Trolebús Elevado hacia Mixcoac, indicó que la Sobse construye en Constitución de 1917 las gazas de incorporación que permitirán que el trolebús pase a nivel terrestre y también se contempla que la obra civil finalice en diciembre próximo.

“Es mucho el trabajo que se ha hecho y considerando las necesidades de la zona metropolitana aún falta mucho por hacer, no nos conformamos, no echamos campanas al vuelo, pero sí podemos afirmar que ha habido una transformación en la perspectiva, atención y profesionalización y planeación de la movilidad”, sostuvo.

Andrés Lajous aseguró que las obras y acciones que se han realizado se han ejecutado con los tres niveles de gobierno, ciudadanos, vecinos, y organizaciones.

“Cualquiera que diga o crea que son proyectos sencillos, que se deben a una sola persona, subestiman

la gran complejidad que hay en toda acción pública y particularmente en algo que es cotidiano como es la movilidad”, subrayó.

Dentro de los pendientes en materia de movilidad en la capital, señaló que se encuentra continuar la expansión de la red de transporte público, con la modernización y mejora de los servicios existentes, en especial del Metro, además de la ampliación de la infraestructura ciclista, y seguir los apoyos para la sustitución de microbuses.

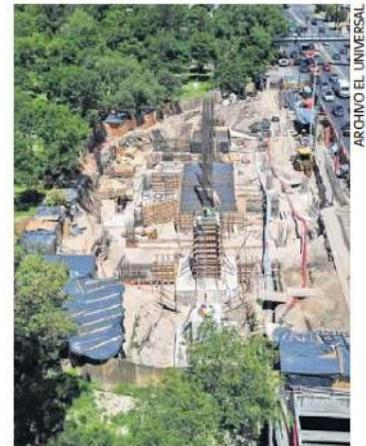
También refirió que a lo largo de cinco años de trabajo se ha buscado expandir los servicios para llegar a los lugares donde no había buena movilidad, y mejorar los ya existentes, con una inversión de 82 mil millones de pesos entre 2019 y 2024.

Dijo que se han logrado integrar todos los servicios en un solo sistema con el Metro, Cablebús, Ecobici, RTP, Metrobús y Trolebús, cuyo pago se cubre con la Tarjeta “MI”, lo que ha permitido erradicar fraudes e incorporar nuevas formas de recarga. ●

ANDRÉS LAJOUS

Secretario de Movilidad

“Es mucho el trabajo que se ha hecho y considerando las necesidades de la zona metropolitana, aún falta mucho por hacer, no nos conformamos”



Autoridades prevén concluir obra civil de L3 del Cablebús este año.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



EN CINCO AÑOS SE DESTINARON \$82 MIL MILLONES

Inversión en transporte ha beneficiado a zonas más pobladas: Lajous

Los subsidios han permitido mantener precios bajos en el pasaje; sin ellos sería de \$15, asegura

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Con una inversión histórica de 82 mil millones de pesos en lo que va de la actual administración, la política de movilidad del gobierno de la Ciudad de México se ha orientado a llevar un transporte estructurado, asequible y de calidad a las zonas con mayor densidad poblacional y cuyos habitantes tienen los ingresos más bajos, para “materializar la frase más representativa de este momento histórico: ‘por el bien de todos primero los pobres’”, afirmó el titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Adrián Lajous Loeza, ante diputados del Congreso capitalino.

Al mismo tiempo, se mantienen los subsidios a las tarifas para que sean asequibles, ya que de no aplicarse el precio del pasaje sería entre 9 y 15 pesos. Mencionó que en el caso del Cablebús, cuyo costo es de 7 pesos, y donde el subsidio es de un poco menos de dos pesos, el apoyo es relativamente pequeño al ser un sistema eficiente en términos de costos de operación y número de usuarios, mientras la tarifa técnica del Metrobús es de 11 pesos y el usuario paga seis.

En su comparecencia ante el Legislativo local con motivo de la glosa del quinto Informe de gobierno, el funcionario resaltó proyectos dirigidos a las zonas oriente, norte y poniente de la ciudad, como el Cablebús y el trolebús elevado, así como la inversión en el Metro

y el Tren Ligero; sobre este último, adelantó que este sábado llega al puerto de Manzanillo, Colima, el primero de nueve trenes que se adquirieron a una empresa china para renovar el servicio, y que una vez finalizadas las pruebas estaría en operación antes de finalizar el año.

También resaltó la reactivación y ampliación de la red del trolebús con la adquisición de 442 nuevas unidades, luego de que no se había comprado ninguna en más de 20 años, con la meta de llegar a 500 en el primer trimestre del próximo año y que ha permitido ampliar varias líneas, como la 7 de Ciudad Universitaria a Tláhuac; la 2, de Velódromo a Pantitlán; la 5, de San Felipe de Jesús a Hamburgo, y que se extenderá a la Diana, así como la reactivación de la línea 9, de Iztacalco a Villa de Cortés.

En el caso de la línea 1 del Metro, reiteró que su reapertura –con varios meses de retraso– está a días, una vez que concluya el proceso de certificación, sobre todo del sistema de control de trenes, uno de sus principales componentes, y confirmó que el contrato incluye sanciones por retraso en la entrega de trabajos y malfuncionamiento del sistema.

El retraso en la reapertura de la L1 podría traer sanciones



COMPARECIÓ EN EL CONGRESO LOCAL
Niega contralor
que se persiga
a funcionarios
de la oposición

Siguen las investigaciones de la L12

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El titular de la Secretaría de la Contraloría General, Juan José Serrano Mendoza, rechazó que exista una persecución política por parte de la dependencia en contra de alcaldías gobernadas por la oposición, ante la suspensión de funcionarios de los órganos político-administrativos, como han señalado legisladores del PAN que incluso promovieron un juicio político en su contra.

Entre las suspensiones determinadas está la del director de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la alcaldía Miguel Hidalgo, César Garrido López, hermano del diputado local Diego Garrido, por el levantamiento injustificado de una suspensión y el retiro de sellos en obras de un inmueble de alto riesgo en septiembre del año pasado.

Un mes después, la dependencia confirmó que tenía abierta una investigación en contra del alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, por anomalías en la autorización de construcciones.

Ayer, en su comparecencia ante el Congreso capitalino con motivo de la glosa del quinto Informe de gobierno, a pregunta expresa de la diputada de Morena Nancy Núñez, sobre si hay procedimientos empe-

zados por irregularidades en declaraciones patrimoniales del panista, quien reportó en 2021 un ingreso de más de 14 millones de pesos por la venta de un inmueble de su propiedad, que no aparece en sus declaraciones anteriores, Serrano respondió también, sin referirse directamente al funcionario, que sí hay investigaciones en curso.

Serrano informó que en lo que va de la actual administración la Dirección General de Responsabilidades Administrativas impuso 526 sanciones a 318 funcionarios, entre las que hay 82 de tipo económico por 2 mil 572 millones 103 mil 259 pesos, así como 16 inhabilitaciones a servidores públicos de la administración pública local con nivel de director general.

Hay castigados en todas las demarcaciones

En tanto, las contralorías de las 16 alcaldías impusieron 2 mil 589 sanciones a un total de mil 599 funcionarios, 126 apercibimientos, 732 amonestaciones, 674 suspensiones, 16 destituciones, 543 inhabilitaciones y 498 penalizaciones económicas por mil 85 millones 52 mil 868 pesos, mientras los órganos de control interno en dependencias, entidades y órganos desconcentrados aplicaron 2 mil 21 sanciones a un total de mil 311 servidores público:

30 apercibimientos, 874 amonestaciones, 704 suspensiones, 289 inhabilitaciones, 9 destituciones y 115 sanciones económicas que suman 785 millones 538 mil 157 pesos.

Al responder a preguntas de los legisladores, el funcionario comentó que las investigaciones sobre el incidente de la línea 12 del Metro no se han cerrado, al tiempo que por las auditorías de la pasada administración relacionadas con su construcción aún hay medios de impugnación que siguen en litigio. Sobre los trabajos para renovar el primer tramo de la línea 1, no descartó castigos a la empresa responsable de la realización del proyecto por el retraso en la entrega.





► El diputado Gonzalo Espina, de la Comisión de Transparencia, a la derecha del contralor general Serrano Mendoza. Foto *La Jornada*



Diputados reponen proceso de reinstalación de un magistrado

La sentencia del tribunal no obliga a regresarle el cargo

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México inició la reposición del proceso de ratificación como magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Manuel Horacio Cavazos López, quien fue acusado en 2019 por su esposa Mariel Albarrán de haber agredido sexualmente a sus dos hijas que entonces tenían cinco y siete años.

Lo anterior a partir de una sentencia del vigésimo tribunal colegiado en materia administrativa que concedió un amparo al ex magistrado contra el acuerdo que aprobó la anterior Legislatura de no ratificarlo en el cargo.

Al discutir el acuerdo por el que se avaló el formato que establece el artículo 284 del Legislativo respecto del desahogo de la entrevista dentro del proceso de ratificación, los diputados locales debatieron la conveniencia de incluir dentro del procedimiento una audiencia con Albarrán Duarte, como ocurrió en el primer proceso.

La propuesta se rechazó, pero se acordó abrir fuera del procedimiento formal un espacio para reunirse con la ex cónyuge de Cavazos, al advertir sobre las consecuencias jurídicas que podría tener para facilitar a ex togado, en caso de confirmarse la no ratificación, el obtener de nueva cuenta la protección de la justicia contra el procedimiento del Legislativo.

El diputado Jorge Gaviño explicó que la sentencia ordena al Congreso y a la comisión dictaminadora que las entrevistas y evaluaciones para que se tome la determinación sobre la ratificación se construyan a la valoración del desempeño, trayectoria, competencia, historia de vida, entre otras capacidades dentro de su función como magistrado.

La resolución no amparó a Cavazos en contra de la omisión de decretar en su favor la ratificación tácita en el cargo de magistrado, por lo que los legisladores no estarían obligados en la reposición del procedimiento a reinstalarlo en el cargo.

“

Ex esposa lo acusa de abusar de sus hijas



APRUEBAN REFORMA

Alcaldías velarán por bienestar de los animales

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México aprobó una reforma a la Ley de Protección a los Animales, mediante la que se creará una Unidad Administrativa de Bienestar Animal en las alcaldías.

Además de que se destinará un porcentaje de su presupuesto anual a campañas permanentes de esterilización de animales en situación de calle.

El dictamen lo presentó en tribuna Jesús Sesma, coordinador de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

En su discurso, dio a conocer que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) hay más de un millón 200 mil perros viviendo en las calles, población que tiene una tasa de crecimiento de 20% cada año.

En ese sentido, pidió a los demás legisladores seguir dando pasos firmes en la protección y el bienestar de todos los animales de la ciudad.

La reforma establece, además, la prohibición de vender animales en bazares y cualquier puesto instalado en la vía pública.

Para Sesma, estas reformas son de vital importancia para seguir combatiendo el maltrato y la crueldad animal en la Ciudad de México.



Foto: Especial

El diputado Jesús Sesma, quien presentó el dictamen, indicó que hay más de un millón de perros viviendo en las calles.



El ortopedista es un ABUSADOR SEXUAL

EN LA MIRA
DE LOURDES MENDOZA



Si eres mujer y fuiste paciente del ortopedista Luis Antonio Hernández Robledo, debes saber que fue **DECLARADO CULPABLE POR ABUSO SEXUAL**.

Les cuento, esta batalla comenzó en el 2016 y por casualidades de la vida dos víctimas se conocieron y al platicar se dieron cuenta que no estaban locas.

Me explico, al llegar al consultorio no importa qué les doliera las dejaba en batita y las inyectaba diciéndoles que se les quitaría el dolor y ya drogadas abusaba de ellas. Por lo que sus recuerdos estaban distorsionados y así comenzó esta batalla vs. Golliat. Pues no faltaba quién les dijera: que se lo habían imaginado, que estaban locas, que seguro era una amante despechada, etc. Lo típico, lo trágico en una sociedad machista, como en la que vivimos. Con decirles, que la esposa de este **ABUSADOR SEXUAL**, se atrevió a hablarle a una víctima y decirle. -inhalen y exhalen-

"Piensa el daño que harás, es padre de familia y esposo". ¿Se indignaron? Seguro sí. Pues el abuso sexual viniendo de un médico es... póngale el adjetivo calificativo que más le guste. ¿y el daño que él le hizo a sus víctimas? ¿ese no cuenta?

"¿Introducir los dedos en la vagina de una paciente drogada no es abuso?", cuestionó Lourdes. "Nosotras somos las que tenemos miedo, cuando él es el que debería tener miedo", reconoció Laura. "Claramente vi que se estaba masturbando", recordó Jacqueline.

Al día de hoy se sabe de al menos 100 mujeres que fueron abusadas incluidas algunas menores de edad, pues se sabe que hay casos desde 1990. Claudia Flores Gómez, es la primera que logró armar un caso contra Luis Antonio Hernández Robledo y el domingo 8 de octubre en los tribunales de Barrientos escuchó: **CULPABLE DE ABUSO SEXUAL**.

La sentencia la daría el juez el viernes 13 de octubre. La audiencia comenzó a las 2:00 pm y el abusador repitió que era inocente y a las víctimas se les llenaban los ojos de lágrimas de frustración y de enojo. Hacía mucho calor y las víctimas cinco mujeres estaban con una angustia que las carcomía.

A eso de las 2:33 de la tarde en los tribunales de Barrientos en el Edomex el juez Juan José Colón Martínez, pidió un receso para dictar sentencia...

¿Le quitarán la licencia? ¿Se irá a la cárcel? Se preguntaban
Regresaron y a las 2:43 pm escucharon la sentencia:

Cárcel por 2.6 años. Que el delito lo hizo con dolo. Que le faltó valor como médico hablando obvio de principios y valores. Que tendrá que pagarle un resarcimiento del daño y que tendría que darle una disculpa pública.

Además se hizo acreedor a una multa de 250 UMAS equivalentes a 18 mil 200 pesos, conmutadas por 250 jornadas de trabajo, así como al pago de la reparación del daño material por 26 mil pesos y daño moral por 60 mil pesos. Asimismo se otorgó. Todas estaban extasiadas, pues al menos hay otras dos carpetas más en su contra.

El pero es que por ocho mil 180.40 pesos podrá no pisar la cárcel, sí, leyeron bien. En este sistema restaurativo de justicia, quesque para no tener tantos presos si pagan pues salen. Y lo peor, es que hasta hoy sigue dando consulta. Increíble, indignante, pero cierto. A los legisladores del Congreso CDMX les pedimos que reformen la ley ya que el delito de abuso prescribió, por lo cual no se pudieron judicializar más carpetas en su contra. Sólo las del estado de México.

Este abusador daba consulta en el Hospital Ángeles del Pedregal e Interlomas; cuando comenzó el escándalo lo corrieron del hospital y hoy tiene un consultorio privado en Vista Hermosa.

Si creen haber sido abusadas pueden escribir a la siguiente dirección electrónica: vamosjuntas.vsabuso@gmail.com.

Y no puedo cerrar sin pedirles una ovación de pie a Marilú, Jacqueline, Mariana, Laura, Claudia, Lourdes, Ema, Chelo y a todas las guerreras que no han parado y han alzado la voz y no se callarán hasta lograr que le quiten la licencia médica y que deje de violentar a más mujeres. **ec**

